

ACUERDO DE INICIO DEL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA, MEDIANTE EL QUE SE ARTICULA EL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE ANDALUCÍA DE LA CIUDAD DE HUELVA, APROBADO POR ORDEN DE 25 DE JULIO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en virtud de la Instrucción 1/2015, de 24 de noviembre, de la Viceconsejería de Justicia e Interior, a la vista de la propuesta de la Secretaría General para el Turismo de fecha 11 de julio de 2019 y entendiendo oportuna la elaboración del convenio de colaboración que a continuación se indica, conforme se justifica en el informe y la memoria adjuntos, y en uso de las competencias atribuidas,

ACUERDO

Ordenar el inicio del procedimiento para la formalización del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA, MEDIANTE EL QUE SE ARTICULA EL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE ANDALUCÍA DE LA CIUDAD DE HUELVA, APROBADO POR ORDEN DE 25 DE JULIO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fdo.: Juan Antonio Marín Lozano



C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana.
Apartado de Correos 2043. 41080 Sevilla

Código Seguro De Verificación:	KWMFJ742C6CBBRndL8TGn6XX0QScp1	Fecha	26/07/2019
Firmado Por	JUAN ANTONIO MARIN LOZANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

